LA CRÓNICA DE HOY
La Crónica de Hoy
Sección: Columnistas
Página: 3
2022-08-26 03:38:01 248 cm2 $66,496.55 1/1

OPINIÓN

Pepe Grillo
pepegrillocronica@gmail.com

Que fue empate, dicen

Dos de los presidenciables de Morena, a quienes no les molesta que les digan corcholatas, pasaron la prueba de hablar con los integrantes de su fracción en la Cámara de Diputados.

A Claudia Sheinbaum muchos le gritaron ¡presidenta! y a Adán Augusto López otros tantos le dijeron ¡presidente!

El secretario de Gobernación calmó los ánimos de sus seguidores diciendo que todavía no es tiempo de externar las preferencias. La jefa de Gobierno de la CDMX hizo un llamado a la unidad como condición para seguir adelante con la transformación.

Total, dicen las crónicas, un salomónico empate. Hoy toca el turno al canciller Marcelo Ebrard y su gente en San Lázaro ya tiene lista la porra, faltaba más.

La pasarela es un termómetro con riesgos. Es una forma de atraer reflectores, es cierto, pero los seguidores de las corcholatas andan cada vez más agitados y dispuestos a la acción directa.

A río revuelto

El matrimonio Abarca-Pineda quiere aprovechar el ruido mediático generado por la captura del ex procurador Jesús Murillo Karam y el desplome de la "Verdad Histórica", para llevar agua a su molino.

El exalcalde y su esposa fueron detenidos en noviembre del 2014 por agentes de la Policía Federal en una casa de la alcaldía de Iztapalapa, a donde huyeron después de la noche triste de Iguala y la desaparición de los normalistas de Ayotzinapa

El matrimonio Abarca-Pineda llegó a la alcaldía de Iguala por el PRD, partido que en ese entonces también tenía el gobierno del estado.

Ahora han llamado a una movilización popular, el próximo domingo 28, para exigir su liberación. Las autoridades del estado están más que preocupadas porque saben que es factible que se presenten al acto más familiares de los normalistas de Ayotzinapa que simpatizantes de los Abarca. No quieren choques.

La voz de Olga

La senadora Olga Sánchez Cordero, que es ministra en retiro de la SCJN, dijo que la Prisión Preventiva Oficiosa debe ser vigente pero solo para los delitos graves, no para todos.

La de Sánchez Cordero es una voz discordante en el coro de Morena que se puso a cantar la canción del presidente a favor de la PPO, como algo clave para la estrategia de seguridad del gobierno.

El coro fácil en lugar de generar un debate esclarecedor va por la inhibición de quienes piensan distinto.

Es un alivio que la senadora Olga Sánchez se mantenga firme, pues hay argumentos para suponer que se cometen abusos y violaciones graves a derechos humanos fundamentales.

La palabra final la tendrá la Suprema Corte, donde el ministro Luis María Aguilar presentó un proyecto declarado inconstitucional la figura que requiere de ajustes inmediatos.

El autónomo Monreal

El senador Monreal le saca todo el provecho posible a su carácter de aspirante autónomo, que no corcholata, para la sucesión 2024.

Sabe, lo saben todos, que está lejos del fogón, de modo que tiene que generarse calor él mismo.

Hasta el momento ha tenido algunos resultados porque se mueve por el país sin ataduras en los desplazamientos, pero tampoco en la agenda de temas a tratar y su valoración.

Ayer dijo estar más que listo porque no tiene cuentas pendientes ni cadáveres en el clóset, lo que lo perfila, aseguró, como el mejor aspirante. Marca su raya al establecerse como un hombre autónomo de izquierda socialdemócrata, que cree en la economía y la globalización •

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.